MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA MECANICA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de -1973 (Acta No.3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1982, con las especialidades siguientes:

- Diseño
- Metalurgia
- Térmica

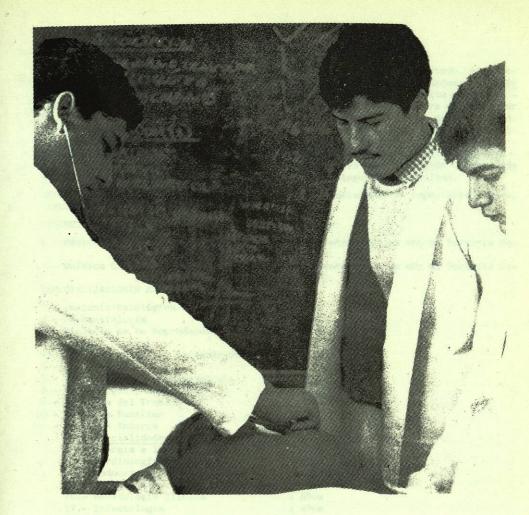
PLAN DE ESTUDIOS

	CREDITOS	METALURGIA:	CREDITOS
Computación Digital	6	Metalurgia Mecánica	6
Matemáticas Técnicas I	10	Tratamientos Térmicos	6
Teoría de Control I	6	Metalurgia Física	6
Refrigeración	6	Termodinámica Metalúrgica I,	0
Materias Básicas (Obligatorias) Diseño de Máquinas (Avanzado) I	6	II y III Metalurgia de Procesos	6c/u
Circuitos Hidráulicos	6	TERMICA:	
Mecanismos	6	Dinámica de los Gases	I simul
Transferencia de Calor I	6	Turbinas de Vapor y Gas	6
	Librar	Transferencia de Calor II	6
Materias de Especialidad		Disess de Tatana de Calor II	6
DISEÑO:		Diseño de Intercambiadores	
Control Industrial de Ruido y		de Calor	6
Vibraciones Mecánicas		Termodinámica Avanzada	6
Análisis Experimental de Esfuerzos	6	MODICOG CRIPOMOS	
Resistencia de Materiales (Avanzad	da) 6	TOPICOS SELECTOS EN INGENIERIA MECANICA*	
Materiales para Diseño	6		
Diseño de Máquinas (Avanzado) II	6	Materias de Especialización Comu	nes:
(Avail2ddo) 11		Matemáticas II	10

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Mecánica, el de Maestro en Ciencias en Ingeniería Eléctrica o el de Maestro en Ciencias de la Administración, se requiere:

- 1.- Haber sido inscrito y admitido en la Escuela de Graduados.
- 2.- Haber aprobado y/o acreditado los cursos ofrecidos en la Escuela de Graduados, de acuerdo a la siguiente distribución:
 - Cuatro materias introductorias (pueden presentarse a título de suficiencia).
 - Cuatro materias básicas.
 - Cuatro materias de especialización.
 - Dos materias adicionales, básicas o de especialización, de cualquier rama.
- 3.- Elaborar un trabajo sobre una materia de especialización en la rama de su Maes
 - Dicho trabajo será encomendado y asesorado por el catedrático de la materia, previa autorización de la Coordinación de la Escuela de Graduados.
- 4.- Tener un promedio de calificación en los cursos tomados no menor de 85. 5.- Sustentar y aprobar el examen profesional.
- 6.- Haber cubierto oportunamente las cuotas correspondientes.
- * Este es un grupo de materias que se aplican a la especialidad correspondiente, de acuerdo a su contenido.



FACULTAD DE MEDICINA

El 30 de Octubre de 1859 se crea, por decreto del Gobernador del Estado, el Colegio Civil, quedando incorporada a él la Escuela de Medicina, iniciándose las cáte dras el 5 de Diciembre de ese año. El programa de Medicina se ajusta en todo a los estudios que se llevan en la Escuela Nacional. El 12 de Octubre de 1877, por decreto del Gobernador, la Escuela de Medicina se anexa al Consejo de Salubridad. En esos 18 años (del 59 al 77) egresaron de sus aulas 46 médicos y 22 farmacéuticos. El 4 de Abril de 1988 fallece su fundador y benefactor, Dr. José Eleuterio González. Después de muchos años de lucha y de grandes vicisitudes, por decreto del 31 de Mayo de 1933 se crea la Universidad de Nuevo León, quedando incorporada a ella la antigua Escuela de Medicina, ya con la categoría de Facultad.

Ofrece en la actualidad 2 carreras a nivel de Licenciatura, 34 Especializaciones, 9 Maestrías y 7 Doctorados.

DURACION:
12 Semestres más un año de Servicio So-
cial.
10 Semestres más un año de Servicio So-
cial.
3 años + musitad na obsastad - 1
2 años
2 años
3 años ** noo baraneto de charotoca - 8
4 años signios xor
3 años el nos estamblo na obahogout
2 años el nos setoneso ne paractorit - 2
3 años de la martina de la compaña de la com
2 años sa nos estoreio na obstotoco a, s
2 años
3 años
na: TAI METT SAL A DEMONI Adeorie ocu
2 años
2 años
2 años
2 años Differencia do Laterro stok - E
2 años
2 años
2 años wonstrata sessamablo ha rata, r
2 años a y noloaghtasent en noloasa
2 años y al budintica datasas de c
2 años de aldamentario etal. La man
2 años tarmiena and imens and miroso - A
2 años mini de la continuat redar - 2
4 años la regulada e evint la
3 años
4 años she stel le nog ebcdongs ned - a
3 años es ab odnemadaged Lab elat
3 años
3 años
1 año
3 años

^{*} y un cuarto año optativo por el hospital, en base a la capacidad y el interés que demuestre el residente.

Sub-Especialidades de Medicina Interna (Cont.)	DURACION:	
22 Priguiatría Hospitalaria y de la Comunidad	3 años	
(para Licenciado en Psicología) 33 Radiología (Radiodiagnóstico)	3 ands ""	
34 Urología	4 años	
MAESTRIAS:	esos 18 años (del 5	
1 Maestría en Ciencias con Esp. en Biología Molecular e	2 años (mínimo)	
Ingeniería Genética	2 años (mínimo)	
 Maestría en Ciencias con Esp. en Bioquímica Maestría en Ciencias con Esp. en Fisiología Médica 	2 años (mínimo)	
A Magetría en Ciencias con Esp. en Inmunologia	2 años	
5 - Maestría en Ciencias con Esp. en Microbiologia Medica	2 años	
6 Maestría en Ciencias con Esp. en Morfologia	3 años	
7 Maestría en Ciencias con Esp. en Patología 8 Maestría en Ciencias con Esp. en Química Analítica	y onstanto ocialo -	
Riomédica Riomédica	2 años	
9 Maestría en Ciencias en Biología de la Reproducción	2 años (mínimo)***	
DOCTORADOS:	0 - 4 - 2	
1 Doctorado en Medicina	2 a 4 años	
2 Doctorado en Ciencias con Esp. en Biología Molecular	2 a 5 años	
e Ingeniería Genética 3 Doctorado en Ciencias con Esp. en Farmacología y	- Cirugia Ceneral	
Toxicología	4 años (mínimo)	
A Doctorado en Ciencias con Esp. en Inmunología	4 años (mínimo) 4 años (mínimo)	
5 Doctorado en Ciencias con Esp. en Microbiología Médica	4 años (mínimo)	
6 Doctorado en Ciencias con Esp. en Morfología 7 Doctorado en Ciencias con Esp. en Química Analítica	- Medicina del Trabe	
Biomédica	4 años (mínimo)	
∗ acine &		

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria
- 3.- Acta original de nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LAS ESPECIALIZACIONES:

- 1.- Título de Médico Cirujano y Partero o su equivalente, aceptado por la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Post-Grado.
- 2.- Presentar solicitud de ingreso a la Especialización y realizar entrevistas -- con el Jefe o responsable del curso.
- 3.- Aprobar el Examen Nacional del Sector Salud.
- 4.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.
- 5.- Haber terminado 2 años (mínimo) de Residencia en Medicina Interna en el Hospital Universitario o en alguna otra Institución reconocida por la Facultad. ****
- 6.- Ser aprobado por el Jefe de Servicio de la Especialidad respectiva y por el Jefe del Departamento de Medicina Interna. ****
- ** más un año optativo, al residente que se distinga durante su entrenamiento.
- *** más un semestre previo de cursos de apoyo.
- **** estos requisitos son solamente para las sub-especialidades de Medicina Interna.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

- 1.- Tener título profesional de Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Laboratorista Clínico Biólogo, Químico Clínico Biólogo, Biólogo o cualquier otro título profesional que a juicio del Coordinador de la Maestría sea equivalente.
- 2.- Presentar un examen de admisión sobre conocimientos básicos para la Maestría correspondiente.
- 3.- Aprobar el examen de Inglés que el Comité de Admisión determine.
- 4.- Cubrir los trámites administrativos señalados por la Sub-Dirección de Postgrado de la Facultad.

PARA ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES O EXTRANJEROS:

Deberán, además de los requisitos anteriores, presentar:

- Certificado de secundaria
- Certificado de preparatoria
- Beca de mantención de su País o de alguna Universidad
- Forma FM-9

REQUISITOS DE INGRESO PARA LOS DOCTORADOS:

- 1.- Tener título profesional de la Licenciatura o Maestría que el Comité del Doctorado determine, según la especialidad.
- 2.- Los candidatos se seleccionan tomando en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad, y los específicos que estipula el Reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina.
- 3.- Carta de aceptación del Jefe del Departamento y del Jefe de Servicios en don de se llevará a cabo la investigación.
- 4.- Dedicar tiempo completo a este Programa.
- 5.- Presentar ante el Comité del Doctorado, para su aprobación, un proyecto de investigación que haya sido sancionado por un asesor, coasesor y por los Jefes de Servicio y Departamento.
- 6.- Acreditar, mediante el examen que el Comité del Doctorado sugiera, la capacidad para traducir el o los idiomas que este Comité juzgue necesarios, según el tema de la tesis.
- 7.- Presentar un examen que el Comité de Doctorado determine.
- 8.- Inscribirse en el Departamento Escolar de la Universidad, cumpliendo con todos los requisitos administrativos que se le señalen.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ave. Madero y Salvatierra.

TELEFONOS:

48-33-73 y 46-23-10.

OBJETIVOS GENERALES:
Formar patólogos quirúrgicos con:

- conocimientos teóricos amplios y actualizados en patología general básica y patología sistemática.
- experiencia práctica en patología quirúrgica y de autopsias.
- entrenamiento básico en microscopía electrónica e inmunofluorescencia aplicadas -

Preparados para la investigación y participación en labores docentes, en calidad de instructores con el alumno de pre y postgrado.

DURACION: 3 años

REQUISITOS DE INGRESO: Ver página No. 116

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios	CREDITOS	Cursos Obligatorios (Cont.)	CREDITOS
Ejecución supervisada de Qui- rúrgicos y Autopsias, de acuer do al programa.(los 3 años). Curso de Patología General y Sistemática de Pregrado (Un semestre)	50 por año	Tumores del Ovario Tumores de los Tejidos Blandos Patología de la Médula Osea Patología de los Ganglios	2 por año 4 por año 4 por año
Tres cursos básicos de Histo- logía y Organografía Microscó- pica: Sesiones Bibliográficas, Minicursos y Sesiones, según	lind.	Linfáticos Patología Renal Patología Osea Tumoral Cursos Optativos	4 por año 4 por año 4 por año
el programa.(los 3 años). Citología Patología Osea No tumoral Dermatopatología	8 por año 8 por año 4 por año	Didáctica General Estadística Micología, Parasitología y	6 por año 6 por año
Neuropatología Patología Oral Inmunopatología	6 por año 6 por año 4 por año 4 por año	Virología Médica Microscopía Electrónica Metodología de la Investiga- ción	4 por año 4 por año
Patología Endocrina	4 por año	thantainsant v otnimal at	6 por año

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el Diploma de Especialista en Anatomía Patológica, el alumno deberá reunir un mínimo de 210 créditos (de los cuales 190 son obligatorios), además de aprobar un examen teórico y un examen práctico en el que deberá realizar las si-guientes actividades.

- a) Diagnóstico macroscópico de 10 piezas quirúrgicas o de autopsia.
- b) Diagnóstico y correlación clínica-patológica de 10 casos ejemplificados con dia
- c) Diagnóstico microscópico de 50 casos, incluyendo 10 citologías
- d) Presentación y discusión de un caso clínico patológico.
- e) Presentación de un trabajo de investigación y/o tesis.

Lo anterior ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

119

ESPECIALIZACION EN ANESTESIOLOGIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No.3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar médicos especialistas en Anestesiología, con sólidas bases científicas y con las habilidades y destrezas óptimas que los capaciten para prescribir y administrar las diferentes técnicas anestesiológicas para beneficio del paciente y la sociedad. Asimismo, prepararlos en los métodos de la docencia e investigación.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO: Ver página No. 116

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios	CREDITOS	Cursos Obligatorios (cont.)	CREDITOS
Anestesiología Básica	Acreditada	Insuficiencia Respiratoria	2
Bioquímica Aplicada a la		Líquidos y Electrolitos	2
Anestesiología	2	Respiradores y Ventiladores	2
Electrocardiografía Clínica	2		
Farmacología Aplicada a la Anes	S	Cursos Optativos	
tesiología Fisiología Aplicada a la	2	Didáctica General	6
Anestesiología	2	Estadística	6
Toutenin Patricular	-	Metodología de la Investigació	ón 6
Actividades Académicas			
The second secon		ogia de la Reproducción	
1º y 2º Cursos de Práctica Clír	nica (R-I y	en la inventigación bion(II	50c/u

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

El becario deberá aprobar, con un mínimo de 80, los siguientes parámetros:

1º y 2º Cursos de Adiestramiento Clínico Complementario (R-I y II) 1º y 2º Cursos de Actividades Académicas (Curso Central) (R-I y II)

1) Evaluación de la práctica clínica mensual a ma controla control comuna nomina

· sectionación y Estadios de Vestaredo.

- 2) Evaluaciones escritas de los cursos salata de colidada estatio centro objugad -
- 3) Examen oral trimestral
- 4) Examen teórico-práctico al finalizar la residencia.

Para ser candidato al grado de Especialista, el estudiante deberá reunir un mínimo de 156 créditos; presentar un trabajo de investigación y/o tesis y aprobar un examen de conocimientos sobre la especialización, ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.